

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0033

Clase: Pertenencia

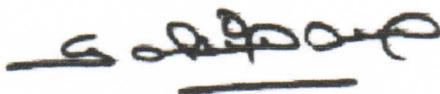
En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, se convoca a las partes demandante y demandada para el 30 de Marzo de 2022 a la hora de las 10:00 a.m. a fin de llevar a cabo la **audiencia inicial**.

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7º del Decreto Legislativo 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho y el C.G.P.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta.

Se advierte a la parte demandante, que será interrogada por el Juzgado, se fijará el litigio, se decretaran las pruebas pedidas por las partes.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ